

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

*ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: Sustitución de centro de transformación "Z06295 Almazán Secadero" por centro de transformación intemperie en nuevo apoyo metálico en línea aérea de media tensión Circuc\_Nort (P270A) en término municipal de Almazán (Soria) Expediente IE/AT/12-2017.*

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León; en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

- a) *Peticionario:* Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.
- b) *Objeto:* Mejora en la calidad del suministro.
- c) *Características:*

Modificación de la línea eléctrica aérea de alta tensión a 15 kV denominada "Circ\_Nort", con origen en el apoyo existente nº 8 de la línea L0067004 "Circ\_Nort", y final en apoyo existente nº 1 de la línea L0067005 "Circ\_Nort", con instalación de un nuevo apoyo metálico nº 9, de 99,95 metros de línea de simple circuito con conductor 47AL1/8-ST1A (LA-56). Sustitución de CT Z06295 "Almazán Secadero" de obra civil por C.T.I. en el nuevo apoyo metálico nº 9, transformador 160 kVA.

d) *Presupuesto:* 29.978,12 €.

e) *Órgano competente para resolver:* Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada por Resolución de 27 de enero de 2004, B.O.C. y L. nº 21 de 2 de febrero de 2004).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria. C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 16 de agosto de 2017.– La Jefa del Servicio, P.A. El Secretario Técnico, Jesús Sánchez Soria.

2116

BOPSO-122-27102017